





Los amigos, que lo eran cuantos tuvieron la suerte de tratarle en vida.

También ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.<sup>a</sup> Hortensia de Cárdenas, esposa del Ldo. D. Manuel Fornari del Corral. Su entierro se efectuará esta tarde á las cuatro y media. Descansen en paz y reciba su familia nuestro más sincero pésame.

La digna esposa de nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Mario Fernández, alcalde que fué del barrio del Cerro, ha pasado por la pena de perder á su querida abuela, la Sra. D.<sup>a</sup> Magdalena Fernández Trelles y Casas, cuyo entierro se efectuará esta tarde, á las cuatro y media, saliendo el cortejo de la calle de Atocha, número 8. Descansen en paz.

También han fallecido: En Olanegatos: la Sra. D.<sup>a</sup> Gertrudis Prieto de Soto y D. Pedro Alduncu y Aspíroz; En Colón, el Dr. D. Bernardo Fernández Corvaja; En Sancti Spiritus: D. Sebastián Escofet y Pell; En Pinar del Río, la Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Pintado, viuda de Delgado; En Santiago de Cuba: la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Ibarra, viuda de Rosell.

### NOTICIAS MILITARES.

#### INDICE DE GUERRA.

Disposiciones que contienen los Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra llegados en el vapor correo *Alfonso XIII* el día 1.<sup>o</sup> de agosto de 1895.

Confirmado de R. O. en el cargo de Ayudante de campo del General de Brigada don Federico Alonso Gasco el capitán de caballería don Genaro Landines Blanco.

R. O. circular disponiendo se aplique desde luego el Real decreto de indulto para los delitos cometidos por la prensa.

R. O. poniendo en posesión del empleo inmediato á los Jefes y Oficiales del Cuerpo de E. M. del Ejército que figura en la relación que empieza con don Leopoldo Barrios y Carrón y termina con don Juan Gil y Gil.

R. O. concediendo el empleo inmediato á los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros comprendidos en la relación que empieza con don Francisco María Llana y concluye con don José Nuñez Muñoz.

R. O. circular sobre defensores antes los Consejos de Guerra.

R. O. concediendo pensión á doña Caridad Pimentel y de la Torre.

Idem ídem á doña Antonia Descuidar Batancourt.

R. O. sobre no eximir del servicio activo al soldado del regimiento Infantería de Tarragona José Castro Quirós.

R. O. concediendo retiro provisional al capitán de Infantería don Antonio Jimenez Cafas.

R. O. concediendo retiro al sargento de la Guardia Civil Severiano Calvo Gordillo.

R. O. circular dictando reglas sobre transportes militares.

R. decreto sancionando la compra por gestión directa de 210.000 raciones de estapa para este Ejército.

R. decreto autorizando se verifique por gestión directa durante el año actual económico los transportes de personal y material por las costas Norte y Sur de esta Isla y alumbrado del hospital militar de esta plaza.

R. O. concediendo el empleo inmediato á los Jefes y Oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar comprendidos en la relación que empieza con don José Pinol y Giménez y concluye con D. Venancio Plaza y Blanco.

R. O. concediendo el empleo inmediato á los Oficiales y escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares comprendidos en la relación que empieza con don Alberto Díaz Martín y termina con don Antonio María Sánchez.

R. O. circular dictando regla para poner en posesión de los empleos que les ha correspondido en la Península á los Jefes y Oficiales.

R. O. aprobando haber puesto en posesión del empleo de capitán á los primeros tenientes de Infantería don Antonio Ferrero y Ferrero y D. Miguel Ortíz Fernández y ordenando su regreso á la península.

R. O. aprobando el alta en activo en esta Isla del primer teniente don Francisco Rodríguez Criado.

Idem ídem del comisario de guerra de 1.<sup>a</sup> clase don Ricardo Ventura Asenál.

Idem ídem del médico 1.<sup>o</sup> del cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando Gonzalo Molina.

Idem ídem del ídem don Feliciano Fedelo Casas.

Idem ídem del ídem don Antonio Nuñez Borrego.

R. O. concediendo un mes de prórroga de embarco al Teniente Coronel de Infantería don Federico Escorial Garcia.

Real Orden concediendo retiro al comandante de Infantería don Gregorio Moya Toledo.

Idem ídem al capitán de Infantería don Santiago Bueno Piente.

Real Orden aprobando las órdenes generales de 17 y 19 de mayo último sobre suministro y pluses de campaña á las fuerzas de operaciones.

Real Orden aprobando el regreso á la Península del primer teniente de ingenieros don Enrique Toro Vila.

Real Orden aprobando el haber dado destino en cuerpo activo del segundo teniente de la Escala de Reserva de Infantería don Miguel Cerda Molina.

Real Orden circular ampliando el artículo 13 del reglamento de maestros armeros.

Real Orden declarando la antigüedad que les corresponde en el empleo superior inmediato al teniente coronel de Infantería don Luis Mollino Ollivera comandante don Genaro Mira de Miguel y capitán León Enrique Guardado Corra.

Real Orden aumentando la plantilla del cuerpo jurídico militar en un auditor de división un teniente auditor de primera y otro de segunda personal.

Real Orden aprobando el regreso á la Península de don Luciano Anselros Beyolos Comandante de Infantería.

Idem ídem al capitán de Infantería don Juan Bautista Alvert Xitro.

Real Orden dejando sin efecto el destino á este distrito del capitán de Infantería don Arturo Tar Solé.

Real Orden sobre no eximir del servicio activo al soldado del Batallón Mixto de Ingenieros Gregorio Morteo Guayardo.

Real Orden concediendo pase á situación de reemplazo en esta Isla al capitán de Infantería don Juan Dobos Anda.

Real Orden concediendo autorización para fijar su residencia en esta Isla, al recluta Marcos Martín Gómez.

Real Orden concediendo retiro al primer teniente don José García y García.

Real Orden concediendo pasaje para esta Isla á doña Manuela Norme de Chacel y tres hijos del teniente coronel de Ingenieros don Julián Chacel.

Real Orden concediendo la vuelta á activo al primer teniente de la escala de reserva de Infantería don Anselmo Santa María.

Real Orden concediendo la efectividad de primero de junio último cuando ascendía el comandante de caballería don Fernando Garcia Lastra.

Real Orden concediendo el empleo superior inmediato á los Oficiales de caballería comprendidos en la relación que empieza con don Federico Valverde Asencio y termina con don Baldomero Muelas Martín.

Real Orden destinando á este distrito el oficial primero de administración militar don Juan Colina y Alamo en permuta con el de igual clase don Constantino Saldina y Lorenzo.

Real Orden disponiendo la baja en este distrito del oficial primero de administración militar don Francisco Adalensana Aleñar.

Real Orden destinando á este distrito á los capitanes de Estado Mayor del Ejército comprendidos en la relación que principia con don León Víctor Garcia Covada y termina con don Juan Gil y Gil.

Real Orden aprobando regreso á la Península de los primeros tenientes de Infantería don Bernardino del Pozo Clemente y don Rafael Albert Alonso.

Real Orden dejando sin efecto el destino á esta Isla del capitán de Ingenieros don Antonio Enríle González de la Motta y destinando en su lugar el de igual clase don Angel Góngora Aguilar.

Real Orden aprobando el regreso á la Península del primer teniente de Infantería D. Ignacio Jarado Tort.

Idem concediendo el pase á este distrito cuando le correspondía al escribiente de primera del de Puerto Rico Antonio Moreno Alvarez.

Idem dejando sin efecto el pase á este distrito del veterinario segundo don Cándido Crespo Pérez.

Idem concediendo el pase á este distrito cuando le correspondía al escribiente de segunda del de Puerto Rico Simón Pérez González.

Idem ídem ídem al ídem del ídem Colman Robo Nuñez.

Idem concediendo el pase al distrito de Puerto Rico cuando le correspondía al escribiente de segunda de este distrito Vicente Ortega Caravaca.

Idem concediendo pensión á don Pedro Osorio Osorio.

Idem ídem ídem á doña Isabel Planchele Anoz.

Idem concediendo pasaje por cuenta del Estado en la parte reglamentaria á doña María del Carmen Mas y una hija, esposa la primera del médico mayor don José Lanzazo Herrero.

Idem circular reconocimiento de siete créditos de abonos y ajuste finales del Regimiento Caballería de Palma comprendido en la relación que empieza con don Francisco Mesa Alcarria y termina con don José López Castillo.

Idem ídem de ídem 13 abonos y ajustes finales del Regimiento Caballería de la Reina comprendido en la relación que empieza con don Bautista Blay Llopis y termina con don Maximino Soler Losada.

Idem ídem á los Oficiales de Veterinaria militar comprendidos en la relación que principia con don Eusebio Molina Serrano y termina con don Manuel Sainz Izarra.

Idem ídem á los Oficiales de Administración Militar comprendidos en la relación que empieza con don Julián Ortega Santos y termina con don Alejandro Jiménez Estévez.

Idem confirmando el retiro al coronel de Infantería don Benigno Martínez Hernández.

Idem concediendo mejora de retiro al Subinspector Médico de segunda clase don José Fernández Badía.

Idem concediendo pensión de Montepío militar á las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del Ejército cuyos causantes al contraer matrimonio tuvieron el grado de capitán.

Idem circular reconociendo 32 créditos de abonos y alcances y ajustes finales del Gobierno de la Guardia civil comprendido en la relación que empieza con don José Rivera Vileche y termina con don Pedro Ramón López.

Idem ídem ídem 7 créditos por ídem del Batallón cazadores de Borbón ídem ídem con Juan Antonio Cid y termina con Miguel Palo Ferrer.

Idem disponiendo quede sin efecto el pase á este distrito del capitán de Infantería don Ildefonso Parra Serradell.

Idem concediendo pensión á doña María de la Caridad Ferrer Giró.

Idem ídem á doña Concepción Offallon Nápoles.

Idem concediendo retiro al primer teniente y en breve se verificará el pago.

Idem concediendo pensión á doña María de la Caridad Ferrer Giró.

Idem ídem á doña Concepción Offallon Nápoles.

Idem concediendo pensión al primer teniente don José García y García.

Idem concediendo pasaje para esta Isla á doña Manuela Norme de Chacel y tres hijos del teniente coronel de Ingenieros don Julián Chacel.

Idem concediendo la vuelta á activo al primer teniente de la escala de reserva de Infantería don Anselmo Santa María.

Idem concediendo la efectividad de primero de junio último cuando ascendía el comandante de caballería don Fernando Garcia Lastra.

Idem concediendo el empleo superior inmediato á los Oficiales de caballería comprendidos en la relación que empieza con don Federico Valverde Asencio y termina con don Baldomero Muelas Martín.

Idem destinando á este distrito el oficial primero de administración militar don Juan Colina y Alamo en permuta con el de igual clase don Constantino Saldina y Lorenzo.

Idem disponiendo la baja en este distrito del oficial primero de administración militar don Francisco Adalensana Aleñar.

Idem destinando á este distrito á los capitanes de Estado Mayor del Ejército comprendidos en la relación que principia con don León Víctor Garcia Covada y termina con don Juan Gil y Gil.

Idem aprobando regreso á la Península de los primeros tenientes de Infantería don Bernardino del Pozo Clemente y don Rafael Albert Alonso.

Idem dejando sin efecto el destino á esta Isla del capitán de Ingenieros don Antonio Enríle González de la Motta y destinando en su lugar el de igual clase don Angel Góngora Aguilar.

Idem aprobando el regreso á la Península del primer teniente de Infantería D. Ignacio Jarado Tort.

Idem concediendo el pase á este distrito cuando le correspondía al escribiente de primera del de Puerto Rico Antonio Moreno Alvarez.

Idem dejando sin efecto el pase á este distrito del veterinario segundo don Cándido Crespo Pérez.

Idem concediendo el pase á este distrito cuando le correspondía al escribiente de segunda del de Puerto Rico Simón Pérez González.

Idem ídem ídem al ídem del ídem Colman Robo Nuñez.

Idem concediendo el pase al distrito de Puerto Rico cuando le correspondía al escribiente de segunda de este distrito Vicente Ortega Caravaca.

Idem concediendo pensión á don Pedro Osorio Osorio.

Idem ídem ídem á doña Isabel Planchele Anoz.

Idem concediendo pasaje por cuenta del Estado en la parte reglamentaria á doña María del Carmen Mas y una hija, esposa la primera del médico mayor don José Lanzazo Herrero.

Idem circular reconocimiento de siete créditos de abonos y ajuste finales del Regimiento Caballería de Palma comprendido en la relación que empieza con don Francisco Mesa Alcarria y termina con don José López Castillo.

Entonces los buques españoles saludaron con 17 cañonazos al buque almirante *Devastation*.

Poco después el comandante de los buques españoles con su estado mayor hizo una visita oficial al comandante en jefe británico, almirante sir Francis Algernon Lyons, al superintendente de los astilleros y al contralmirante Chnrch, que se hallaban á bordo del acorazado *Devastation*.

También se hallaban en él todos los jefes y oficiales del puerto.

Está noche el "corregidor" de Plymouth obsequió con un banquete á los oficiales de la escuadra española.

Asistían también muchos jefes y oficiales de la marina británica.

—Bilbao 20 (5,15 tarde).—Para conmemorar el aniversario del 21 de julio 1876, fecha de la ley que abolió los fueros, los fueristas, han organizado una expedición á Guernica.

Mañana á las siete de la mañana se dirigen en tren especial á dicho punto.

Después de asistir á la función religiosa, en que sesenta orfeonistas cantarán el *Kirio, Gloria* y misa de Gounod, los manifestantes irán á la casa de juntas y cantarán el Guernicaico bajo el árbol tradicional.

En seguida celebrarán un gran banquete en Pedernales.

A las diez de la noche estarán de regreso en Bilbao.

La comisión fuerista ha tomado precauciones para que no se altere el orden.

El ministro de Marina celebró ayer una conferencia con el de Ultramar, para ocuparse de un crédito para pagar mil doscientos fusiles Mauser, adquiridos para la Infantería de Marina.

El Sr. Castellano ha despachado ya el expediente y en breve se verificará el pago.

—Es completamente inexacta, según declaración oficial, la noticia que ayer publicó un colega, de haber convenido nuestro gobierno con el de los Estados Unidos, las líneas generales de un tratado de comercio.

### Crónica de Policía.

EN LA CIENEGA.

Poco después de las ocho de la mañana de ayer, el guardia de Orden Público n.<sup>o</sup> 31, puso en conocimiento del celador del barrio del Cerro, que en la casa de socorro de la 4.<sup>a</sup> demarcación se encontraba un pardo herido por proyectil de arma de fuego.

Constituido dicho funcionario en la casa de socorro, pudo informarse de que el lesionado se llamaba Juan Armenteros Garcia, natural de B. Juca, soltero, de 25 años y sin domicilio fijo, quien manifestó, que habiendo salido desahogado con un pardo, cuyo nombre no recuerda, al llegar á los terrenos pertenecientes al barrio de Puentes Grandes, su contricante sacó un revólver le y dispararon tiro, causándole el proyectil el daño que presenta.

El pardo Armenteros acusa á un tal Pancho *El Gallego*, de haber sido quien indujo á su agresor á que le disparara.

Según el certificado médico, el pardo Armenteros presenta una herida de arma de fuego en la región supra-cervical, calificada de pronóstico grave.

Constituido el Sr. Juez de Instrucción del Cerro, se hizo cargo del herido y del acostado levantado por el celador del barrio.

AYER NOCHE FUERON CONDUCTOS Á LA CELARÍA del barrio del Príncipe, por un guardia de la seccion montada de Orden Público, dos individuos blancos que dijeron nombrarse D. Bartolo Socorro y D. Rafael Medina, ambos vecinos de la Estación de Pío, por haberlos detenido al quejarse el primero de que el último le había herido levemente con una hoz al estar ambos en reyerta.

Dichos individuos fueron presentados al Juzgado Municipal para que se procediera á lo que hubiese lugar.

CIRCUJADOS.

Los celadores de policía del Santo Cristo, Chavez y San Leopoldo han detenido durante el día de ayer y noche anterior á don Gumerindo Garcia Galán, don Miguel Romero Romero, don Cristobal Veita y don Eustaquio Seis, por encontrarse reclamados por la Jefatura de Policía, según orden judicial.

EN REGLA.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos del Comercio fué curado de primera intención D. Juan Quispe Garcia, dueño de la bodega situada en la calle de Mamoy número 114, de una herida de arma blanca en la región hipocondriaca, lado izquierdo, cuya lesión fué calificada de pronóstico grave por el doctor Ochoa.

Reñero Quispe, que el daño que presenta lo fué causado por un individuo blanco que se hallaba en su establecimiento en unión de dos y á causa de no haberle podido dar un señoro, tan pronto como se lo pidieron.

Dichos individuos, al ser herido Quispe, emprendieron la fuga, pero que en la madrugada de ayer, fueron detenidos por el sargento de Orden Público, señor Rodríguez y celador señor Deus.

Los detenidos se nombran don Ramón Garcia, don Sabrino Méndez y don Angel León Linares (á este último se le ocupó un revólver), los cuales fueron remitidos en clase de incommunicado ante el señor Juez Municipal de aquella localidad.

DETENIDOS.

En el barrio del Cerro han sido detenidos por el celador señor Peña, el pascano Francisco Gómez Peña (a *El Gallego*) por hallarse complicado en la causa que se instruye en el Juzgado de Instrucción del Cerro, por la herida causada con proyectil de arma de fuego al pardo Juan Armenteros.

También el Inspector señor Cuevas auxiliado por el celador señor Alfonso désturo y remitió al Vivac en clase de incommunicado á don Bernardo Costa Oliver, cuyo individuo se halla reclamado por el Juzgado de Instrucción de Marianao.

### BANDOLERISMO.

El capitán de la Guardia Civil de San Antonio de los Baños pone en conocimiento del Gobierno Regional, que á las ocho de la noche del viernes último tres hombres blancos, dos de ellos con la cara tiznada, y armados de revolver y machete, asaltaron la residencia de D. José Perdígón, dueño de la finca *Ojo de Agua*, término municipal de Alquízar.

Los asaltantes, después de amarrar á los inquilinos en la casa, fracturaron varios muebles y baúles, llevándose el dinero que había en los mismos, ascendente á unos seis centenes y seis pesetas plata.

El dueño de la finca, señor Perdígón fué lesionado levemente por las bandidos, quienes para obligarle á que dijera dónde tenía el dinero, le dieron varios golpes con los machetes.

Los autores de este hecho vandálico no han sido habidos, pero la fuerza de la Guardia Civil de Alquízar, puesto de Quilones y San Antonio de los Baños, practican la más activa diligencias con objeto de lograr su captura.

### MERCADO MONETARIO.

Plata del café español:—Se cotizaba á las once del día: 7/8 á 8/8 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.72 y por cantidades á \$ 5.74.

### CRONICA GENERAL.

Esta mañana llegó á la boca del Puerto el vapor americano *Sónoca*, de Veracruz, siguiendo viaje para Matanzas.

Ayer salieron de este puerto los vapores *Aranas*, para Nueva Orleans, y *Yucatán* para Veracruz.

Hemos sabido con pena que se encuentra gravemente enfermo el ilustrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Pbro. D. Mariano Rodríguez, habiéndole sido administrado ayer el sacramento de la Eucaristía por el Dean y Obispo.

Desearnos su restablecimiento.

El cargo de Diputado de Gobierno de la Real Casa de Maternidad y Beneficencia ha correspondido en turno el presente mes al Sr. D. Carlos Saladrigas.

El eioecente orador sagrado, Rvdo. P. Muntadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, predicará en la iglesia del Vedado el jueves próximo en la fiesta de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante la ausencia del Sr. D. Manuel Salgado, queda encargado de la Secretaría de la Sociedad de Beneficencia gallega nuestro particular amigo D. Miguel A. Garcia, Vocal de la misma.

En la última junta general celebrada por el Centro de la Propiedad Urbana y Rústica de la Habana fueron electos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente.—Sr. D. Antonio S. de Bustamante, reelecto.

Vocales.—D. Peregrino Garcia, reelecto.—D. Anselmo Rodriguez, ídem.—D. Francisco Salceda, ídem.—D. Bernardo I. Domínguez, ídem.—D. Francisco Salaya, ídem.—D. Francisco Arango y Molina, ídem.—D. Luis Armenteros, ídem.

Suplentes.—D. Manuel Alva rez Valcarcel, electo.—D. Manuel Cadrécha, ídem.—D. Marcelino de la Fuente, ídem.

### CORREO NACIONAL.

Del 21 julio.

Londres 20 (1,30 tarde.)

Precedente de Cherburgo ha fundado hoy, á las ocho de la mañana, en el Sound de Plymouth la escuadra española compuesta del acorazado *Pelayo* y de los cruceros *Infanta María Teresa* y *Marques de la Ensenada*.

Cuando la escuadra llegó á la entrada del puerto saludó á la plaza con 21 cañonazos. El saludo fué contestado por las baterías de la ciudadela.

### CENTRO ASTURIANO

#### ELECCIONES GENERALES.

SECRETARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento general, se convoca por este medio á los señores socios, para celebrar sesión general de elecciones, el domingo próximo, once del corriente, á las doce en punto del día y en el salón dispuesto al efecto.

Las elecciones tendrán carácter general, debiendo elegirse un Presidente, dos Vice-presidentes y catorce vocales.

Para ejercer el derecho electoral, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de julio.

Quedan vigentes las disposiciones todas que rigen en el capítulo de elecciones.

Lo que da orden el Sr. Presidente se hace público para conocimiento general.

Habana, 4 de Agosto de 1895.—F. F. Santa; E. Laila. C 1352. G. 5 61-6.

### CENTRO GALLEGO

#### SECRETARIA.

Desde el próximo lunes 5 del corriente, los señores socios de este Centro solo podrán tener ingreso como enfermos, por cuenta del mismo, en la casa de salud titulada LA BENEFICA sita en Jesús del Monte, Arango 2.

Lo que da orden el Sr. Presidente se hace público para general conocimiento de los señores socios, debiendo advertirse que aquellos que desde dicha fecha ingresen en otras enfermerías que no sea LA BENEFICA serán responsables los mismos á las dietas que devengan.

Habana 2 de Agosto de 1895.—El Secretario, Ricardo Rodríguez. C 1346. A 13-3. A 12-4.

Debido á tener lugar su sepelio á las 14 de esta tarde, sus hijos, nieto, hermano, nieto político y amigos que suscriben, suplican á sus amistades se sirvan rogar á Dios por su alma y acompañarles á la conducción de sus restos desde la casa n. 8 de la calle de Atocha, Cerro, al Cementerio de Cristóbal Colón, donde se despide el duelo. Quien favor saldrá agradecidos.

Habana, agosto 6 de 1895.

Piñedo, Juan, Esteban y Jacobo Arza y Fernández Trelles.—Ramón Sabio y Arza.—Juan F. rández Trelles.—Mato Fernández.—Antonio Alvarez Insa.—Lio, Walter A. Insa.

El día 8 del actual, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belén las honras fúnebres en sufragio del alma de

Don Juan José Santamaría y Loredó.

Su viuda é hijos y padres políticos, invitan á las personas de su amistad que concurran á tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, ... } ESPAÑA. SANTANDER, ... } ST. NAZAIRE, ... } FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de Agosto el vapor francés

LA NAVARRE CAPITÁN DUCROT.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires, y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los builes de tabaco, pladours, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulo después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía signean dando á los señores pasajeros el camarado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impendrán sus consignatarios, Amargura núm. 5; BR

JOYAS DE LA LITERATURA

PENSAMIENTO.

El hombre es una nube que se desbaca en una lluvia de ciencia y de elocuencia...

CERVANTES.

LA MADRINA.

Erase un leñador que en pasados tiempos vivía a la entrada de un frondoso bosque.

Nuestro hombre, que se llamaba Maquart, se había casado con la hija de un carbonero.

Al ser padre, meditó Maquart, y dijo para sí:

—Ya que soy pobre y nada puedo dar a mi hijo, es indispensable que le encuentre una madrina que le proteja en el caso de que yo dejara de existir.

Después de haber adoptado esta resolución, salió Maquart de su choza y se puso en marcha.

—Voy en busca de una madrina para mi recién nacido.

—Me quieres a mí? Estoy a tus órdenes.

—Necesito para el cargo una persona recta, honrada y justa.

—En ese caso, no te arrepentirás de haberme elegido. Soy Santa Eloisa, la patrona de tu parroquia.

—Santa Eloisa! ¿No sois una persona justa, y por lo tanto, no me seréis para el caso!

—¿Y por qué razón?—preguntó la santa.

—Porque no protegéis con equidad a los habitantes de la aldea, y a veces no hacéis caso de los pobres que imploran vuestra ayuda.

Maquart se alejó a toda prisa y prosiguió su camino.

Al poco rato, se encontró de manos a boca con una mujer entrada en años, que usaba gafas, andaba con pie de plomo y llevaba unas bandejas en la mano.

—¿A dónde vas, buen hombre?—le dijo.

—Voy en busca de una madrina para mi hijo recién nacido.

—Si quieres, lo seré yo.

—Decidme antes quién sois.

—Soy la Justicia en persona.

—¿La que tiene asiento en los tribunales, juzga las causas de los litigantes y absuelve ó castiga a los criminales?

—La misma.

—Pues no podemos entendernos. A pesar de vuestras gafas, no veis siempre claro.

—¿A dónde vas corriendo?—le dijo la desconocida.

—En busca de una madrina para mi hijo.

—¿Me quieres a mí?

—Deseo encontrar una mujer honrada y justa.

—Pues nadie como yo.

—¿Quién sois?

—La muerte.

—Os tengo por justa, puesto que os mostráis igual para todo el mundo. Por lo tanto, seréis la madrina de mi vástago.

Y Maquart regresó a su cabaña, en unión de la madrina elegida para su hijo.

La Muerte tuvo al niño en la pila bautismal, y dispuso un gran banquete para celebrar dignamente la ceremonia.

La madrina protegió a su ahijado y a su compadre, al que hizo prosperar en poco tiempo de una manera prodigiosa.

El muchacho creció robusto y lozano, mientras que Maquart iba envejeciendo aparentemente más de lo que sus años representaban.

Como la Muerte les visitaba siempre que pasaba por la aldea, dijo un día la madrina al padre de su ahijado:

—Aún no has estado en mi casa, y cuando menos, por deferencia, me debes una visita.

—No tengo prisa—contestó Maquart echándose a reír.

—Tranquilízate—repuso la madrina—no vas a morir todavía, pues no ha llegado tu hora. Nada temas y vente a cenar conmigo.

La Muerte y el leñador emprendieron la marcha, y después de haber recorrido una inmensa llanura y trepado luego por una montaña árida y pedregosa, llegaron a una especie de castillo negro, rodeado de altísimas murallas cubiertas de yedra.

—Ya estamos en casa—dijo la Muerte, llamando a la puerta.

—Cuando hubieron entrado en el castillo la dueña de la casa dió de cenar a su huésped, y después le acompañó a un amplio salón, desde una de cuyas ventanas se divisaba un recinto en el cual se veían miles y miles de cirios encendidos...

—¿Qué son esos cirios?—preguntó Maquart.

—Las luces de la vida. Cada hombre que vive en la actualidad tiene ahí su luz, a la que va unida su existencia.

—Pero todos esos cirios son diversos—exclamó el leñador.

—Sí, son como la vida del hombre. Unos están en todo su esplendor y otros declinan visiblemente y están a punto de apagarse.

—¿Diantre!—murmuró Maquart, lleno de espanto.—¿De quién es esa luz que tanto brilla a lo lejos?

—De un recién nacido.

—¿Y esa otra que tiene la fuerza de cien bujías?

—De un joven de veinte años.

—¿Y la mía, donde está?

—Ahí la tienes; esa de la izquierda.

—No es posible—contestó el leñador palideciendo.—¿Si se está apagando!

—¿Aún te quedan tres días?—Somos buenos amigos, señora Muerte, y podríamos arreglar fácilmente el asunto.

—¿De qué manera?

—Alargando mi cirio, cogiendo un poco de cera de ese tan largo que está junto al mío.

—¡Imposible! Ese cirio es el de tu hijo.

—Desisto de mi súplica—dijo Maquart, bajando la cabeza con aire de resignación.

—Lo único que puedo hacer por tí, es envejecerte más, a fin de que no padezcas al exhalar el último suspiro.

Y, con efecto, cuando al día siguiente regresó Maquart a su domicilio, era ya tan viejo, que apenas hubo llegado al umbral de su casa cayó en tierra como un montón de polvo y de cenizas, en el mismo instante en que apagaba su luz en el castillo de la Muerte.

ANDRÉS THEURET.

NOTAS MUSICALES

Comenzaremos con una muy triste: Mme. Míolan Carvalho, la primera cantante francesa de nuestros tiempos...

Esta incomparable artista hizo sus estudios musicales en el Conservatorio de París, bajo la dirección de Duprez, y fué durante largos años el encanto de la Europa filarmónica en Fausto, Barbero de Sevilla, Noces di Figaro, Don Juan y un sin número de obras más.

El periódico del cual he tomado esta noticia, en un brillante artículo necrológico que dedica a su memoria, dice entre otras cosas:

—¿Qué pluma podrá dar una idea de aquellas maravillosas vocalizaciones hechas con la seguridad que da la ciencia profunda del canto, y la magistral manera de decir una frase, un andante...

—¡Ah! ¿qué nos queda de todo eso?

—Un débil suspiro, un eco lejano!

La "Asociación de Dependientes" ha celebrado en la noche del domingo último una muy agradable reunión con motivo de la distribución de premios...

Concluida esta primera y muy importante parte del programa, entró en seguida a aplaudir al señor Ubago una bella poesía alusiva al acto; a ésta siguió un interesante discurso del alumno D. Francisco Ros, y a su conclusión comenzó el concierto en que tomaron parte la Sra. Luisa Terzi, varias señoritas discípulas del señor Soria, otras del señor Palau, y los señores Merino, Rigal y Fernández.

Se tocó y se cantó muy bien; todos, todos estuvieron magníficos, así que fueron muy celebrados por la inmensa concurrencia que llenaba el hermoso y amplio local, pidiéndoseles la repetición de muchos números. Sea enhorabuena.

Anoche se ha cantado en Albu entre otras pequeñas zarzuelas, "El gorro frigio", desempeñando los tres papeles de La Bailarina, El Trompetista y La Pura la nueva triple cómica Srta. Berry, recientemente llegada de la Península. Una sola cosa hubo muy notable en la representación de esa obra: la frialdad del pequeñísimo público que acudió a oír.

SERAPÍN RAMÍREZ.

GA CETILLA.

BUENA IDEA.—Varios jóvenes entusiastas han concebido el proyecto de levantar un teatro al aire libre, con palcos y lunetas, en el hermoso patio de Tacón, con objeto de ofrecer allí funciones amenas, escogidas y cultas...

—No nos consta que ya han dado principio los trabajos de carpintería y pintura de decoraciones: de modo que dentro de breves días se inaugurará tan divertido pasatiempo. La entrada y la luneta sólo costarán 30 centavos. Adelante, pues, y que los empresarios vean recompensados sus esfuerzos.

AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

A 80 CENTAVOS LITRO. Vaselina perfumada, a 25 centavos pomos.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA Y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras...

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa así bastante generalizado, y en los Estados-Unidos se hace uso diario de este artículo...

De venta en todas las perfumerías, boticas, soderías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.

RED TELEFÓNICA DE LA HABANA.—Sr. Gacettillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor mío: Adjunto envío a Vd. dos ejemplares de la "Guía Oficial de la Red Telefónica de la Habana..."

En qué consiste la popularidad tan extraordinariamente adquirida en tan breve espacio de tiempo de los CUBERTOS DEL

AZUL DANUBIO de las LINTERNAS MAGICAS y de los FANTOS y OBJETOS RELIGIOSOS?

Le contestaré a V a las tres preguntas que me hace. La primera, porque por solo \$5 30 se le dan a usted cuatro docenas de piezas ó sean

12 cuchillos 12 cucharas 12 tenedores 12 cucharitas

de un buen metal blanco, bruñido y pulido. La segunda, porque por solo 50 centavos se le da a usted UNA LINTERNA MÁGICA para sin necesidad de moverse de su habitación pueda usted contemplar todos los paisajes y vistas del universo.

La tercera, porque no hay persona devota que comprando aquí algún objeto religioso, no resulte ser dichosa, ni señorita que comprando a San José ó San Antonio, no concluya por sacarse a lotería ó ser casada enseñada.

Para los que necesitan artículos muy útiles y baratos se realiza un cargo rento de cosas de cristal tallado, a 12 reales docena. Platos hondos y llanos, a 12 reales docena. Tazas muy blancas para café, a 6 reales docena.

Infinidad de objetos y caprichos de arte para regalar. En cristalería, juegos de lavabo, de consola y de tocador, hay para todos los gustos, siendo los precios a lo más reducido que se han visto. Única casa en este género para poder conseguir y adquirir las ventajas demostradas.

AZUL DANUBIO, O'Reilly 83 entre Bernaza y Villegas.

No es extraño que circulen en el comercio especialidades farmacéuticas de composición desconocida que para encurbir sus defectos curativos se valgan del recurso de ir acompañadas en especiales recomendaciones...

Entonces, reconstituido el plato, habrá dejado de existir la Sociedad, y el plato recibirá honda sepultura.

Esta casual ruptura dió margen a la constitución inmediata de una Sociedad de unión y fraternidad entre los asistentes, que se repartieron los fragmentos, guardando cada uno el suyo como preciosas reliquias.

La Sociedad del Plato Roto no admite nuevos socios. Estos se deben entre sí auxilio, apoyo y asistencia.

A la muerte de cada uno de los fundadores, su trocito de porcelana es recogido por el presidente, que va uniéndolos y archivándolos, hasta que no quede más pedazo que el del socio superviviente.

Entonces, reconstituido el plato, habrá dejado de existir la Sociedad, y el plato recibirá honda sepultura.

Esta noche, lectores, la Martina Cantará La Marina Como debe cantarse esa zarzuela; Y al poder de su voz, fresca y vibrante, Cantará al instante

¿Cómo envidian "Olimpicas deidades" Tan raras facultades, Que un clamoreo universal arranca! Noche de gozos íntimos, te espero. Martina va primero, Y acaba la función con La Cruz Blanca.

REVISTA DEL FORO.—Nuestro distinguido amigo particular el señor don Antonio S. de Bustamante, Director de la Revista del Foro, que se publica en esta capital, con general aceptación, ha tenido la bondad, que mucho le agradecemos, de obsequiarnos con un ejemplar del tomo segundo de dicho importante periódico profesional.

Por lo pronto nos concretamos a éste sencillo acuse de recibo y a anunciar que el mencionado tomo se halla a la venta, al precio de \$6 50 cts., en la administración del ilustradísimo colega, Aguacate 128.

En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos con mayor detenimiento de la Revista del Foro.

ESPECTACULOS. TRATRO DE ALBU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A 8: Acto primero de Marina.—A las 9: Segundo acto de la propia zarzuela.—A las 10: La Cruz Blanca.

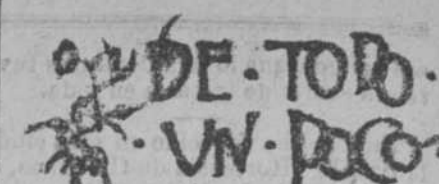
TRATRO DE IRIJOA.—Compañía de Salas.—Función todas las noches. Guardachas al final de cada juguete.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Angeles contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: La guerra de Oriente. Paisajes de Cuba, Manzanillo, Boyamo, Puerto Príncipe y Nuevitás. El Bandolón toca en el salón de espera, de 6 a 11, todas las noches.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de Valencia, Murcia y Alicante.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 a 11.

OPINION AUTORIZADA. El AGUA FLORABRUNNEN, que se vende en las boticas, droguerías y restaurantes, nada es la comida en todas las formas de dispepsia, tiene un valor terapéutico inestimable. Sus resultados en los enfermos en quienes la he ensayado, han sido admirables.

Dr. J. A. Trémois. MANRIQUE 71 a 26 23 jul



MELLE DULCIOR.

Háblame una vez más, bendita señal que no me canso de escuchar tu acento. Cantan las avejillas en el viento emulándote; que hablas y gorjeas.

Sonríe: tus sonrisas las ideas tristes disipan; calman el violento mar de mis sinabozos turbulento. Sonríe; el alma náfraga me creas.

Ven, hija; aún quiero que tus brazos abra y mis suspiros, que de amor son brisas, premies sechando al corazón mil lazos.

Más dulces que la miel son tus palabras; más dulces que la miel son tus sonrisas; más dulces que la miel son tus abrazos.

F. Rodríguez Marín.

Si alguno te habla de enriquecerte por otro camino que el del trabajo y la economía, no lo creas, es un envenenador.

Mancha de hollín y de tizne. Se moja la mancha con esencia de trementina, procurando que impregne bien, y se frota ligeramente.

En seguida se hace una mezcla con dicha esencia y yema de huevo, que se calienta hasta la temperatura del agua tibia y se le hace orbe sobre las manchas diferentes veces, frotando con ligereza hasta que estas repetidas operaciones ya no producen ningún efecto.

Si las manchas no han desaparecido del todo después de estas dos operaciones, para las telas teñidas es preciso valerse del ácido clorhídrico muy debilitado y del ácido oxálico, también muy debilitado, para las telas blancas.

Huevos mal sanos. En un periódico científico americano encontramos la noticia de que los huevos de gallina conservados en hielo para que no se pierdan, resultan mal sanos, porque se forma en ellos un hongo que se descubre con el microscopio, por más que nada se nota al comerlos.

Añade el periódico que ese hongo constituye un peligro para la salud, y termina aconsejando que jamás se coman huevos conservados en hielo.

Enesapados (Crêpes) franceses. Se deslie una libra de harina con seis huevos y una cucharada de aguardiente catalán, ó kirsh, que es mejor, un poquito de sal fina, una cucharada de azúcar y leche mediana con agua; se hace liquidar la harina y los huevos, debiendo quedar una papilla de un cuerpo regular; y poniendo al fuego una sartén untada con manteca se van echando una y una cucharada de esta sustancia; se hace extender por toda la superficie de la sartén, y cuando esté cocida por debajo se saca y voltear por el otro, y untándolo por ambos lados, se le extiende sobre una lámina seca y caliente, se le añaden a cada tortilla que salga una mermelada de frutas que más agrade, y enrollándose sobre sí misma, se sirve muy caliente con polvo de azúcar y canela, que se le pone encima.

—Te aseguro que Ricardo es un valiente. —¿De veras? —Sí, hombre. Ha pegado de firme muchas veces. —¿A quién? —A su mujer.

CHARADA. ¿De qué se viene mi t. do si no existiese una dos? Para serdoño? No lo creo que se viene en un salón. Prima es letra; tercia es letra; y la segunda, por Dios, que sirvió como de llave a la civilización. Si cuarta cuarta resulta esta charada, mejor será que yo la abandone al criterio del lector. El 2º No Ohepa.

JEROLIFICO. A 2. A 2. A 2.

SE ALQUILA la Quinta de TOCA, Paseo de Carlos III. El guardián tiene la llave e informará Merced n. 12 9044 84-51 84-51

SARDINAS FRESCAS. Han llegado sardinas frescas procedentes de Gijón y de las magníficas maras de julio, que valen a 30 centavos docena crudas y fritas a 40 cts. El martes próximo se anunciarán otros artículos. Fíjese el lector.

MANIN. Obrapia 95, entre Bernaza y Villegas C 1350 24-4 24-5

A 5, 7, 10, 12 y 15 cts. vara. EL ENCANTO SEDERIA.

llama la atención de sus favorecedores y del público en general al gran surtido de encajes catalanes que expede al precio de 5, 7, 10, 12 y 15 centavos vara.

Estos encajes valen el doble, están por departamentos con sus precios marcos.

Hay gran variedad de dibujos. Encaje de hilo de un dedo de ancho y clase fina a 5 centavos vara; ídem de 2 dedos de ancho a 7 id. id.; 3 dedos, a 10; 5 dedos a 12 y de 7 dedos de ancho a 15. En EL ENCANTO.

Calzada de Galiano n. 85, esquina a San Rafael. SEDERIA.

Las han remitido exactas: Al jeroglífico anterior: El Bobo; Mannel María Miró; Juanico; Una rubia del Luyabó.

SOLUCIONES. A la charada anterior: Maximiana. Al jeroglífico anterior: Al sol y a la muerte no miras fijamente. Al tercero de sílabas anterior.

C O N R A D O R A M O N A D O N A T O

El 2º No Ohepa.

JEROLIFICO.

A 2. A 2. A 2.

SE ALQUILA la Quinta de TOCA, Paseo de Carlos III. El guardián tiene la llave e informará Merced n. 12 9044 84-51 84-51

SARDINAS FRESCAS. Han llegado sardinas frescas procedentes de Gijón y de las magníficas maras de julio, que valen a 30 centavos docena crudas y fritas a 40 cts. El martes próximo se anunciarán otros artículos. Fíjese el lector.

MANIN. Obrapia 95, entre Bernaza y Villegas C 1350 24-4 24-5

A 5, 7, 10, 12 y 15 cts. vara. EL ENCANTO SEDERIA.

llama la atención de sus favorecedores y del público en general al gran surtido de encajes catalanes que expede al precio de 5, 7, 10, 12 y 15 centavos vara.

Estos encajes valen el doble, están por departamentos con sus precios marcos.

Hay gran variedad de dibujos. Encaje de hilo de un dedo de ancho y clase fina a 5 centavos vara; ídem de 2 dedos de ancho a 7 id. id.; 3 dedos, a 10; 5 dedos a 12 y de 7 dedos de ancho a 15. En EL ENCANTO.

Calzada de Galiano n. 85, esquina a San Rafael. SEDERIA.

Las han remitido exactas: Al jeroglífico anterior: El Bobo; Mannel María Miró; Juanico; Una rubia del Luyabó.

SOLUCIONES. A la charada anterior: Maximiana. Al jeroglífico anterior: Al sol y a la muerte no miras fijamente. Al tercero de sílabas anterior.

C O N R A D O R A M O N A D O N A T O

El 2º No Ohepa.

JEROLIFICO.

A 2. A 2. A 2.

SE ALQUILA la Quinta de TOCA, Paseo de Carlos III. El guardián tiene la llave e informará Merced n. 12 9044 84-51 84-51

SARDINAS FRESCAS. Han llegado sardinas frescas procedentes de Gijón y de las magníficas maras de julio, que valen a 30 centavos docena crudas y fritas a 40 cts. El martes próximo se anunciarán otros artículos. Fíjese el lector.

MANIN. Obrapia 95, entre Bernaza y Villegas C 1350 24-4 24-5

A 5, 7, 10, 12 y 15 cts. vara. EL ENCANTO SEDERIA.

llama la atención de sus favorecedores y del público en general al gran surtido de encajes catalanes que expede al precio de 5, 7, 10, 12 y 15 centavos vara.

Estos encajes valen el doble, están por departamentos con sus precios marcos. Hay gran variedad de dibujos. Encaje de hilo de un dedo de ancho y clase fina a 5 centavos vara; ídem de 2 dedos de ancho a 7 id. id.; 3 dedos, a 10; 5 dedos a 12 y de 7 dedos de ancho a 15. En EL ENCANTO. Calzada de Galiano n. 85, esquina a San Rafael. SEDERIA.